HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
CIUDAD DE PUENTESIÑO
DPTO. DE CONCEPCION

Sgto. José Félix López, 24 de octubre del 2017.

RESOLUCION J.M. N°010/2017

Por la cual se Adjudica la "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017 "Construcción de un (1) Baño Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela Básica N° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939, a la Empresa **Unipersonal MMD CONSTRUCTURA de MARCOS DUARTE 4034771-0,** por **G. 157.000.000** (Guaraníes, ciento cincuenta y siete millones).----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de la Intendencia Municipal de fecha de octubre del 2017, donde eleva todos los antecedentes del llamado de la **"Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017 "Construcción de un (1) Baño Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela BásicaN° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939**y

Que, solicita la homologación de la Adjudicación y la aprobación del Contrato suscripto entre la Municipalidad y la referida empresa adjudicada, y

Que, la Junta Municipal en su momento había aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y autorizado el llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017 "Construcción de un (1) Baño Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela Básica N° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939,** y

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010, en el Artículo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal;
b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;
c) **aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas**

Que, por unanimidad de sus Miembros, la Junta Municipal de la ciudad de Sgto. José Félix López aprueba la adjudicación y el contrato correspondiente con la Empresa PIERCE & PIERCE S.A., con RUC N° 80089737-9 el llamado de **"Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017 "Construcción de un (1) Baño Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela Básica N° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939,** a la Empresa **Unipersonal MMD CONSTRUCTURA de MARCOS DUARTE 4034771-0,** por **G. 157.000.000** (Guaraníes, ciento cincuenta y siete millones,) y

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
CIUDAD DE PUENTESIÑO
DPTO. DE CONCEPCION

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ:

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar la Adjudicación del llamado de la **"Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017 "Construcción de un (1) Baño Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela Básica N° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939,** a la Empresa **Unipersonal MMD CONSTRUCTURA de MARCOS DUARTE 4034771-0,** por **G. 157.000.000** (Guaraníes, ciento cincuenta y siete millones).----------

Artículo 2° Aprobar el Contrato suscripto por la Municipalidad de Sgto. José Félix López y Empresa **Unipersonal MMD CONSTRUCTURA de MARCOS DUARTE 4034771-0** por importe de **G. 157.000.000** (Guaraníes, ciento cincuenta y siete millones) para la **Construcción de un (1) Baños Sexados y Refacción de tres (3) Aulas en el local de la Escuela Básica N° 4.666 Río Apa" del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID N° 330.939**

Artículo 3° Comunicar a la Intendencia Municipal, y a quienes corresponde, y luego archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, A LOS 24 ( ) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

Secretario General JM
PEDRO A. PARANDERI C
Secretario General
Junta Municipal

Luis Gilberto López O.
Presidente de la Junta Municipal
Concejal Municipal
Col. Sgto. José Félix López

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL

Sgto. José Félix López, 25 de octubre del 2017.

Lic. David E. Morel E.
Secretario General I.M.
David E. Morel Estigarribia
Secretario General

María Laude Morel Pereira
Intendente Municipal
María Laude Morel Pereira
Intendente Municipal